

**Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la inspección y vigilancia de las obras de la construcción del ramal a los Recintos FERIALES del Metro de Madrid.**

1. Nombre, dirección, número de teléfono y telefax del órgano de contratación:

Nombre: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», empresa pública de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle María de Molina, 4, segunda planta, 28006 Madrid. Teléfono: 564.63.79. Fax: 411.17.24.

2. Categoría de servicio y descripción. Número de referencia de la CCP:

11. Servicios de consultores de dirección y servicios conexos. 866.

3. a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

4. a), b).

c) En caso de resultar adjudicataria una persona jurídica, deberá indicar los nombres y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio.

5. No se podrá licitar para una parte de los servicios convocados.

6. No se admitirán variantes.

7. El plazo de realización del servicio adjudicado será de veinticuatro meses y, en todo caso, el mismo que el de ejecución de las obras de construcción del ramal a los Recintos FERIALES del Metro de Madrid.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: FRAGMA, calle Marqués de Moteagudo, 18, 28028 Madrid.

b) Plazo para efectuar dicha solicitud: Hasta el día 7 de enero de 1997.

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

b) Lugar y hora de esta apertura: Véase el punto 1, sala de juntas, 30 de enero de 1997 (diez horas).

10. Garantías exigidas:

Garantía provisional: 4.806.460 pesetas.

Garantía definitiva: Véase el apartado 3.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Modalidad básica de financiación y forma de pago:

1. Presupuesto base de licitación: 240.323.000 pesetas.

2. Anualidades: Año 1997: 120.161.500 pesetas. Año 1998: 120.161.500 pesetas.

3. Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

12. Forma jurídica que debe adoptar la unión de empresarios adjudicataria del contrato: Será la de Unión Temporal de Empresarios (UTE) constituida en escritura pública.

13. Datos referentes a la situación del prestador de servicios, así como datos y formalidades necesarios para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

14. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

15. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son los que se establecen en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. Información complementaria:

a) Fecha límite de recepción de las proposiciones: 28 de enero de 1997 (catorce horas).

b) Dirección: Véase punto 1.

c) Idioma: Español.

d) Forma de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres, cerrados y firmados, bajo el título de «Contrato de consultoría y asistencia para la inspección y vigilancia de las obras de la construcción del ramal a los Recintos FERIALES del Metro de Madrid», y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

e) Gastos de los anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

17. Fecha de envío del anuncio: 5 de diciembre de 1996.

18. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 5 de diciembre de 1996.

Madrid, 3 de diciembre de 1996.—El Consejero delegado, Francisco Labayer-Latorre.—76.831.

**Resolución del Complejo Hospitalario Cantoblanco-Psiquiátrico por la que se hace pública la adjudicación de diversos contratos de suministros con destino al Complejo Hospitalario Cantoblanco-Psiquiátrico.**

Por el sistema de concurso abierto, esta Gerencia ha resuelto adjudicar los siguientes suministros:

Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado para el Complejo Hospitalario Cantoblanco-Psiquiátrico a la empresa «Consfrisa», por importe de 44.574.175 pesetas.

Suministro e instalación de la maquinaria necesaria para la remodelación y adecuación de la estación depuradora del Centro Psiquiátrico a la empresa «Sociedad Española de Aguas Filtradas, Sociedad Anónima», por importe de 11.115.345 pesetas.

Suministro e instalación del sistema de transmisión de alarmas de detección de incendios de las centrales ubicadas en recepción, cocina, centro de transformación y laboratorio a cuarto de vigilantes situado en la entrada principal, lotes 1 y 2, a la empresa «Moncobra, Sociedad Anónima», por importe de 6.040.576 pesetas.

Suministro e instalación de máquina de lavado de recipientes de cocina a la empresa «Antonio Matachana, Sociedad Anónima», por importe de 5.810.100 pesetas.

Suministro e instalación de puertas cortafuegos en el edificio anexo del Centro Psiquiátrico, lote 3, a la empresa Madrigal Jareño, Jesús, por importe de 8.914.600 pesetas.

Suministro e instalación de diverso material para la reposición y mejora de los aparatos elevadores del Centro Psiquiátrico a la empresa «Kone Elevadores, Sociedad Anónima», por importe de 6.407.840 pesetas.

Suministro e instalación de mobiliario asistencial, lotes 1 y 2, sillones y cabeceros, a la empresa «Medical Ibérica, Sociedad Anónima», por importe de 11.516.342 pesetas.

Suministro de prótesis de cirugía ortopédica y traumatología, lote 1, parcial, a la empresa «Landes España, Sociedad Anónima», por importe de 6.873.373 pesetas.

Suministro de prótesis de cirugía ortopédica y traumatología, lote 1, parcial, a la empresa «MBA Centro, Sociedad Anónima», por importe de 6.359.988 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de noviembre de 1996.—El Gerente, Ramón Martín Jaimez.—75.046-E.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que hace pública la adjudicación, mediante procedimiento negociado con publicidad, de una operación de crédito.**

El Pleno de la Diputación, en sesión de 31 de julio de 1996, en relación a la concertación de una operación de crédito por importe de 704.060.162 pesetas, para financiar inversiones incluidas en el Presupuesto General de 1996, acordó adjudicar la misma a la entidad financiera Caja Salamanca y Soria, que presentó la proposición más ventajosa en el procedimiento negociado llevado a cabo para la contratación del referido préstamo.

Salamanca, 8 de noviembre de 1996.—El Presidente, Alfonso Fernández Mañueco.—72.942-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación del servicio de ayuda a domicilio.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación y Compras.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de ayuda a domicilio.

b) Publicidad: «Boletín Oficial del Estado» número 221, de fecha 12 de septiembre de 1996; «Boletín Oficial» de la provincia, número 100, de fecha 30 de agosto de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 28.594.800 pesetas, precio unitario de 1.200 pesetas por hora (IVA incluido).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 25 de octubre de 1996.

b) Contratista: «Eulen, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.147 pesetas por hora.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 4 de noviembre de 1996.—El Alcalde presidente, Manuel Ferreros Lorenzo.—72.920-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la concesión de la explotación y gestión del servicio municipal de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales de la ciudad de Jaén.**

a) Objeto: Concesión administrativa de la explotación y gestión del servicio municipal de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales de la ciudad de Jaén.

b) Plazo de la concesión: Treinta años.

c) Los pliegos de condiciones y documentos complementarios se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

d) Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupos 1 y 7, categoría F en ambos subgrupos.

e) Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el concesionario: